



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2023, siendo las 6:00 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cinco de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el lunes 28 de agosto. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
5. Vocal – Jorge Enrique Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby, y la señorita Flavia Connearn en un rol de invitada externa al directorio.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez Bustamante con DNI N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

- Inclusión del Señor Diego Enrique Saravia Razuri con DNI 10791258 a la comisión de arbitraje en reemplazo del señor Erick Taboada Voysest con DNI 40772869 a pedido del presidente de la Comisión de Arbitraje, el señor Luis Augusto La Torre Costa con DNI 09341676
- Inclusión de dos oficiales nuevos a la Comisión de Justicia a pedido del presidente de la Comisión, el señor Miguel Angel Dávila Valdivia con DNI 43664774
- Reporte de Ximena Choy al Directorio.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Daniel Cinó explicó que la Comisión de Arbitraje a través de su presidente, había solicitado realizar un cambio en su composición, siendo el siguiente:

Sale de la comisión el señor: ERICK TABOADA VOYSEST con DNI 40772869

En su reemplazo ingresa a la comisión el señor: DIEGO ENRIQUE SARAVIA RAZURI con DNI 10791258

Luego de una breve deliberación, los miembros presentes del directorio acordaron unánimemente aprobar lo solicitado.

Quedando la Comisión de Arbitraje integrada de la siguiente forma:

Presidente:

LUIS AUGUSTO LA TORRE COSTA con DNI 09341676

Vicepresidente.

JORGE FELIX GARCIA HIDALGO con DNI 43128318

Integrantes:

MARCELO RAFAEL ELIAS BROWN con DNI 25779230

ALAN BENAVIDES SIMBORTH con DNI 0764454

MARIA DE LOS ANGELES FERREYA VENTURA con DNI 46544177

DIEGO ENRIQUE SARAVIA RAZURI con DNI 10791258

En adición se acordó solicitar al presidente de la comisión una reunión para revisar la necesidad de reglamentos internos que requiera desarrollar la comisión.

2. Con relación al punto 2, el señor Daniel Cino explicó que la Comisión de Justicia había solicitado incluir a dos oficiales adicionales, siendo los siguientes:
 - **Hugo Paris**, identificado con pasaporte N° 16CH21423, de nacionalidad francesa, de profesión abogado, especializado en Derecho Deportivo, proveniente del club "SC Le Rheu" (Francia)
 - **Benjamín Ignacio Sorá**, identificado con pasaporte N° AA321720, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, especializado en Derecho Empresarial, proveniente del club "San Luis" (Argentina)



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

Luego de una breve deliberación, los miembros presentes del directorio acordaron unánimemente aprobar lo solicitado integrándose ambos propuestos a la Comisión de Justicia.

En adición, el señor Jorge Ugaz solicitó que se cambie al secretario de dicha comisión, también a pedido del presidente de la misma. Luego de una breve deliberación, se acordó nombrar al señor Patrick Pool Trevejo Torres con DNI como nuevo secretario de la Comisión de Justicia.

3. Con relación al punto 3, la señorita Ximen Choy presentó al directorio los avances generales ocurridos en la gestión de la Federación, resaltando los siguientes puntos:
 - Estado de las actividades de las selecciones nacionales.
 - Estado del uso de los recursos de la subvención.
 - Posibles convenios y actividades con nuevos aliados.

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 19:00 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Jorge Nieto Villavicencio
DNI N° 29654103
Director Tesorero

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Sergio Charlo Bustamante
DNI N° 49043171
Secretario General FPR

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya
DNI N° 45099742
Director Vocal FPR